



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1986

III Legislatura

Núm. 15

ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENTE: DON JUAN RAMALLO MASSANET

Sesión celebrada el martes, 14 de octubre de 1986

Orden del día:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta para acordar comparecencias de conformidad con el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983.
 - Aprobación por la Comisión, con competencia legislativa plena, del proyecto de Ley de concesión de determinadas exenciones fiscales y aduaneras al Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas (IRELA). («B. O. C. G.» número 5, Serie A, de 5 de septiembre de 1986.)
-

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

DELEGACION EN LA MESA DE LA COMISION DE LA COMPETENCIA DE ESTA PARA ACORDAR COMPARECENCIAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DEL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1983

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Se abre la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Ruego al señor Letrado dé lectura a la relación de los miembros de la Comisión. (Por el señor Letrado se procede a pasar lista de los señores Diputados miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.)

El primer punto del orden del día es la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta para acordar comparecencias de conformidad con el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara del día 2 de noviembre de 1983.

Como SS. SS. saben, el artículo 44, que es el que regula la comparecencia de autoridades ante la Comisión, establece que es ésta la que tiene que aprobar dichas comparecencias. Sin embargo, la resolución a la que me he referido permite que se delegue en la Mesa de la Comisión el acuerdo sobre dichas comparecencias. En la legislatura anterior ya seguimos el procedimiento establecido en esta resolución de 2 de noviembre de 1983. Vuelvo a preguntar a la Comisión, al iniciar esta legislatura, si acuerda esa delegación de competencia en la Mesa a fin de que sea ésta la competente para acordar las comparecencias en Comisión. ¿Se acuerda esta delegación? (**Asentimiento.**) Queda acordado.

APROBACION POR LA COMISION, CON COMPETENCIA LEGISLATIVA PLENA, DEL PROYECTO DE LEY DE CONCESION DE DETERMINADAS EXENCIONES FISCALES Y ADUANERAS AL INSTITUTO DE RELACIONES EUROPEO-LATINOAMERICANAS (IRELA)

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es la aprobación por la Comisión, con competencia legislativa plena, del proyecto de Ley de concesión de determinadas exenciones fiscales y aduaneras al Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas.

Antes de entrar en la aprobación o no por la Comisión, tenemos que ratificar el nombramiento de la Ponencia que ha informado este proyecto de Ley. ¿Se ratifica la Ponencia o los distintos ponentes que los Grupos y Agrupaciones Parlamentarias presentaron en su momento? (**Asentimiento.**) Se da por ratificado dicho nombramiento.

Pasamos al proyecto de Ley, tiene tres artículos, una disposición final y su correspondiente exposición de motivos, a los cuales no se presentó ninguna enmienda, ni de totalidad ni al articulado. En consecuencia, yo propon-

dría a la Comisión la aprobación de la Ley en su totalidad en una sola votación, sin perjuicio de la explicación de voto que los Grupos y Agrupaciones quieran hacer posteriormente.

Se somete a votación en consecuencia el proyecto de Ley en su integridad. (**Pausa.**)

¿Votos a favor? (**Pausa.**)

¿Votos en contra? (**Pausa. El señor Ramón Fajarnés pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón Fajarnés, estamos votando en este momento. Lo único que quisiera es tener claridad sobre el voto de su Grupo Parlamentario.

La señora **YABAR STERLING**: Nuestro Grupo vota afirmativamente. La única peculiaridad que el señor Fajarnés posiblemente quería hacer notar es que hay una pequeña corrección semántica que hacer al proyecto, porque existe una pequeña incorrección en la exposición de motivos.

El señor **PRESIDENTE**: Si a usted le parece bien, señora Yabar, una vez que hayamos votado, ustedes hacen las correcciones o las propuestas de corrección si son meramente semánticas.

La señora **YABAR STERLING**: Puramente semánticas. Simplemente, la concordancia de un artículo con un sustantivo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Se aprueba el proyecto de Ley? (**Asentimiento.**) Queda aprobado por unanimidad.

¿Grupos Parlamentarios que quieren explicar su voto? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario del CDS tiene la palabra el señor Abril Martorell.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Muy brevemente, señor Presidente. Nuestro Grupo no ha formado parte de la Ponencia, como es evidente. Para lo único que deseamos intervenir es para dejar constancia de que nos sumamos con todo calor a este tipo de iniciativas. Por lo tanto, re-
dudamos en nuestro acuerdo a la Ley.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Yabar tiene la palabra.

La señora **YABAR STERLING**: Quiero simplemente decir que nuestro Grupo también se felicita, aunque no ha formado parte de la Ponencia ni ha intervenido en la redacción de este proyecto de Ley, de que en una ocasión más nos integremos progresivamente en los proyectos y en las instituciones comunitarias, en este caso con el Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas, el IRELA, y decir qué lado nos gusta mucho comprobar cómo en su articulado, concretamente en el artículo 3.º, el conjunto de las exportaciones e importaciones de artículos destinados al ejercicio de las funciones de este Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas, con sede en Ma-

drid, esté totalmente exento para los elementos que son objeto de su actividad típica. (**Murmullós.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Yabar, un momento. Ruego un mínimo de silencio a los señores comisionados que nos permita escuchar la intervención de la Portavoz del Grupo Popular.

La señora **YABAR STERLING**: Muchas gracias. Era simplemente para felicitar a la Ponencia por la feliz redacción del artículo 3.º, en donde se exime de los derechos y gravámenes por la exportación e importación de los artículos destinados al uso típico de este Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas de todos esos derechos, que son realmente gravámenes que perjudican el libre comercio internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lagunilla, pero antes quería hacer una observación, tanto en relación al señor Abril como a la señora Yabar, y es que no es que no formen parte de la Ponencia —ustedes dos forman parte de la Ponencia—, lo que pasa es que no han asistido esta mañana a la reunión, que es distinto. Muchas gracias.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Una pequeña apreciación: es que simultáneamente había Comisión de Exteriores.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Es para que quedase constancia de que una cosa es formar parte y la otra es asistir, no sea que hubiese un mal entendido.

La señora **YABAR STERLING**: Quiero hacer constar también por nuestra parte que no hemos sido convocados oportunamente a la reunión de esta mañana; en cambio, sí lo hemos sido para la reunión de las cuatro y media de esta tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Haré las averiguaciones oportunas en los servicios técnicos de la Cámara, no para confirmar o no esta noticia, sino para que no se vuelva a repetir el hecho en caso de que fuese verdad.

Señor Lagunilla, definitivamente tiene usted la palabra.

El señor **LAGUNILLA ALONSO**: Nosotros sí que hemos formado parte de la Ponencia y voy a consumir un brevísimo turno en nombre del Grupo Socialista para explicar un poco el voto afirmativo a este proyecto de Ley de exenciones fiscales y aduaneras al Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas.

Cuando en 1983 la Comisión de las Comunidades Europeas decidió la creación del IRELA (Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas) como entidad destinada a favorecer las relaciones de todo tipo entre las Comunidades Europeas e Iberoamérica, el Gobierno español de-

idió presentar la candidatura de Madrid como ciudad sede del citado Instituto. La decisión de solicitar la citada candidatura creo que está plenamente justificada, y así ha sido entendido por todos los Grupos que me han precedido en el uso de la palabra, por una serie de razones, conocidas por todos, de interés histórico, político, cultural, económico, etcétera, fruto de los tradicionales lazos y de las relaciones que España ha mantenido con esos países hermanos del otro continente.

En este sentido, habría que mencionar que las condiciones que deberían cumplir los países que pretendían la candidatura para sede del citado Instituto fueron fijadas por el Comité organizador del IRELA junto con las Comisiones para América central y América Latina del Parlamento Europeo. Entre esas condiciones que se exigían estaban las exenciones fiscales y aduaneras que en este proyecto de Ley se recogen en algunos aspectos. Como consecuencia de ese compromiso que en su día el Gobierno español adquirió cuando presentó la candidatura para ser sede del Instituto, y una vez que se ha decidido oficialmente que sea España la sede del mismo, se ha traído por el Gobierno este proyecto de Ley, al cual hemos dado nosotros nuestro voto afirmativo.

Esperamos que con este voto afirmativo, con la creación del Instituto y su ubicación en España, sea este Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas un poco la clave para el futuro de las relaciones entre esta Comunidad Europea, ahora ampliada con la participación de España y Portugal, y esos países iberoamericanos para los cuales España siempre ha tenido una trascendencia especial y que puede servir perfectamente de puente entre ambas comunidades.

El señor **PRESIDENTE**: El señor García-Margallo había levantado la mano. ¿A qué efectos?

El señor **GARCIA-MARGALLO Y MARFIL**: Es para fijar la posición de la Agrupación del PDP, o explicación de voto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el representante de la Agrupación del PDP dentro del Grupo Mixto, señor García-Margallo.

El señor **GARCIA-MARGALLO Y MARFIL**: Simplemente queremos hacer constar que nosotros tampoco hemos asistido a la Ponencia, por algún defecto de comunicación, lo cual no obsta para que nos hayamos adherido a las posiciones del resto de los Grupos sobre este proyecto de Ley y sobre cualquier otra iniciativa que tienda a mejorar las relaciones entre España, la Comunidad Económica Europea y los países de América Latina.

El señor **PRESIDENTE**: Sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 -1961